



BOLETIN - MAYO

Avisos

A partir del 1 de mayo de 2019, todos los trámites se atenderán previa cita.

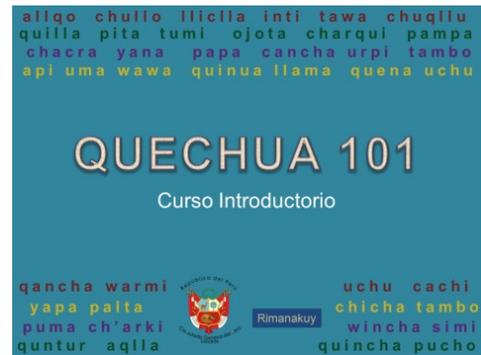
Solicite la suya a consulperu-londres@ree.gob.pe

Información Útil

Diferencias entre Embajadas y Consulados

EMBAJADA	CONSULADO
Representa a nuestro país ante las autoridades del país de residencia	Representa a la administración pública de nuestro país frente a los peruanos que viven fuera del Perú
Informa a las autoridades peruanas sobre los eventos políticos, sociales, económicos u otros que sean importantes para la relación entre nuestro país y el país de residencia	Realiza trámites de documentos peruanos para los compatriotas que viven fuera del Perú
Negocia acuerdos entre los dos países	Realiza consultas a las autoridades peruanas sobre casos difíciles que se presenten en la comunidad peruana
Fomenta el conocimiento de la cultura, la economía, el desarrollo y las necesidades del Perú en el país de residencia	Promueve el fortalecimiento de la identidad nacional entre los peruanos que viven en el exterior, a través de actividades culturales y sociales
Protege los intereses del Perú en el exterior	Brinda apoyo a los peruanos en situación de vulnerabilidad o de emergencia
Muchas embajadas (pero no todas) tienen una sección consular encargada de las funciones de un consulado	Un consulado general es un consulado importante en una ciudad muy grande

Agenda Cultural



Quechua 101 – curso introductorio

7 de mayo: Saludos
 21 de mayo: Los números
 4 de junio: La familia
 14 de mayo: El Alfabeto
 28 de mayo: Comidas

Costo: £5.00 directamente al profesor
 Inscripciones: <https://bit.ly/2XyqXwU>
 Consultas: quechua@conperlondres.com



*** [CICLO DE CINE PERUANO] del 8 al 29 de mayo, a las 7 pm. Entrada Libre. ***

Reclama tu chicha morada y canchita serrana de cortesía... ¡bien taipi, a la peruana!
 Consulado General del Perú en Londres
 32 Stone Street, Londres SW14 1X 9SP. Tel: 020 7838 9223 consulperu-londres@ree.gob.pe

Ciclo de cine peruano: Viva el Perú

8 de mayo: Avenida Larco
 22 de mayo: Coliseo – Los Campeones
 15 de mayo: Rocanrol'68
 29 de mayo: Viaje a Tombuctú

Costo: Gratis
 Inscripciones: <https://bit.ly/2DtmRhT>

DESAFÍOS Y TAREAS DEL CINE PERUANO

Aproximación a la creciente producción cinematográfica en el Perú.

Por Ricardo Bedoya^{♦*}

Las cifras de 2016 son significativas. 47 largometrajes peruanos se exhibieron en diversas regiones del Perú. Solo 25 llegaron a ser proyectados en las cadenas de cines comerciales; 9 de ellos fueron vistos por más de 10.000 espectadores (Rojas, 2016).

Como ocurre desde el estreno de ¡Asu mare! (2013), Tondero es la empresa productora que consigue convocar el mayor número de espectadores a las salas públicas. En 2016, con títulos como Locos de amor, Guerrero y Siete semillas, repite la fórmula de eficacia probada: la ficción se sustenta en los repertorios de la comedia o el relato de éxito personal como género preferido de los espectadores; sus protagonistas son figuras mediáticas y reconocidas (rostros de la televisión, un futbolista emblemático) y el lanzamiento público viene precedido por una campaña de márketing que incorpora la participación activa de marcas comerciales. Se establece así una dinámica singular: la película se construye como un package concertado entre productores, empresas distribuidoras, la «famosa estrella» concernida, y las marcas auspiciadoras.

Comparando la actividad filmica de Tondero en 2016 con la del resto de películas peruanas estrenadas, Rodrigo Chávez señala: «La productora amasó 46,1% de espectadores (2,5 millones de asistentes del total de 5,6 millones) gracias a sus cuatro estrenos del año, tres de los cuales se encuentran en el Top 5 de películas con más asistentes del 2016» (Chávez, 2017)¹.

Esas cifras permiten observar que una sola empresa concentra el interés del público masivo, dejando rezagados otros empeños, sean de producciones autogestionarias realizadas en Lima o en otras regiones, o de películas impulsadas con la intervención de recursos estatales y fondos internacionales. Los dos títulos más interesantes y originales de 2016, Solos, de Joanna Lombardi (producida por Tondero), y Videofilia (y otros síndromes virales), de Luis Daniel Molero, vieron entorpecida su difusión por las cadenas de cine

Justamente son las películas de producción frágil y perfil bajo las que encuentran mayores dificultades para su exhibición pública, por lo que deben tentar formas alternativas de difusión. Es el caso del llamado «cine regional». Un libro de reciente publicación, Las miradas múltiples. El cine regional peruano, producto de una investigación realizada en la Universidad de Lima por Emilio Bustamante y Jaime Luna Victoria, da cuenta del dinamismo de la producción realizada fuera de la capital. Desde 1996, se cuentan más de 200 largometrajes dirigidos por un centenar de realizadores y producidos en Ayacucho, Puno, Cajamarca, Iquitos, Huancavelica, entre otras regiones. En 2016, solo tres películas regionales llegaron a las salas comerciales: Sebastian, de Carlos Ciurlizza, realizada en Chiclayo; Tras la oscuridad, de Miguel Vargas Rosas, hecha en Huánuco; y Venganza justa, de Ronald A. Terrones, producida y exhibida en Cajamarca. En difusión alternativa, en cambio, pudieron verse películas de Arequipa, Cajamarca, Ayacucho, Junín, entre otras producidas a lo largo del país. Los multiplexes solo otorgan turnos de programación a las películas que se ajustan a las expectativas del gusto masivo, ignorando a las demás. El título más sorprendente y notable de 2017, Wiñaypacha, de Óscar Catacora, filmada en Puno y en lengua aimara, espera estreno y ojalá lo logre.

En paralelo, se incrementa el volumen de la producción documental y de cortometrajes. Son películas hechas por los más jóvenes. Ellos esperan el paso a la realización de largometrajes. En los concursos de proyectos convocados por el Ministerio de Cultura se nota el incremento de las expectativas: son cada vez más los postulantes.

Pese a toda esa actividad, aún no se puede hablar de la existencia de una industria cinematográfica en el Perú. Ni siquiera están sentadas las bases para ella. Cada emprendimiento filmico tiene un perfil propio y la legislación promocional data de épocas predigitales. Basado en un sistema de concursos de proyectos e iniciativas, el régimen legal vigente desde 1994 impide la posibilidad de prever inversiones y estimar riesgos, cálculos fundamentales en cualquier actividad económica: los concursos son azarosos por naturaleza e impiden la inversión planificada.

A pesar de esas incertidumbres, los recursos que aporta el Ministerio de Cultura por mandato legal resultan cruciales para las películas que proponen tratamientos estilísticos diferenciados o alientan ambiciones expresivas mayores. Los filmes más logrados de los primeros meses de 2017, [wi:k], de Rodrigo

Moreno del Valle; La última tarde, de Joel Calero; y Rosa Chumbe, de Jonatan Relayze, recibieron esos recursos para avanzar en alguna de las diferentes etapas de su producción. Pero esos reconocimientos no les franquearon la llegada a las salas. Se estrenaron luego de sortear muchos obstáculos de las cadenas de multiplexes y solo la de Calero se mantuvo más de dos semanas gracias a un excelente bouche à oreille.

Concentración en la exhibición y falta de visibilidad para muchas películas realizadas en el país: esos son problemas que deben afrontarse. Pero hay más. En lo que va del año 2017 se percibe una declinación del número de espectadores para el cine peruano: ningún estreno ha logrado convocar a un millón de espectadores. Sin duda, las aguas parecen volver a su nivel, despejándose la ilusión de replicar cada año los éxitos de ¡Asu mare! y ¡Asu mare 2! (2015), que fueron vistas por tres millones de espectadores. Esos fenómenos son de difícil recurrencia.

En los últimos meses se ha debatido un proyecto de nueva ley de cine. El cambio es indispensable y las nuevas políticas cinematográficas deben centrarse en cinco aspectos centrales: estimular la producción de largos y cortometrajes (esenciales para la formación y el dominio del oficio); canalizar un porcentaje fijo de los apoyos públicos hacia los proyectos de los más jóvenes y de los cineastas de las distintas regiones; promover la pluralidad de asuntos, estilos y formas de representación cinematográficas; procurar la visibilidad de las películas, garantizando que puedan ser exhibidas en las salas comerciales con similares derechos que una película de Hollywood; emprender un trabajo de formación de públicos y realizadores.

Un asunto central por diseñar: la presencia del cine peruano en las plataformas digitales que están cambiando las formas de consumir las imágenes y los sonidos del cine de hoy.

Referencias:

- Rojas, Laslo (2016). «Estas son las 47 películas que se estrenaron el 2016». Recuperado de www.cinencuentro.com/2016/12/28/estas-son-las-47-peliculas-peruanas-que-se-estrenaron-el-2016.
- Chávez, Rodrigo (2017). «Taquilla 2016 (I) – Los reyes del cine peruano». Recuperado de <https://cajadeskinner.blog/2017/06/09/taquilla-2016-i-los-reyes-del-cineperuano>

[♦] Tomado de Chasqui El Correo del Perú <http://www.rree.gob.pe/SitePages/cultural.aspx#boletines>

^{*} Crítico de cine y docente de la Universidad de Lima.

¹ Hasta setiembre de 2017 se contaban 12 títulos estrenados. No se puede determinar aún el número de los que únicamente tuvieron una difusión alternativa.